



DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Puerto Vallarta, Jal., 25 de octubre del 2025.

Adjudicación no.: AD-025-CUCOSTA-2025.

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Obra: ADECUACIÓN DE SALA DE AJUSTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA.

Con base en lo establecido en el artículo 47 del *Reglamento de Obras y Servicios* de la Universidad de Guadalajara, y debido a la necesidad de realizar adecuaciones en la sala de ajustes —ya que se trata de un espacio reducido para el desarrollo de las actividades propias del Centro Universitario de la Costa—, se sugiere la presente adjudicación directa a favor de la empresa **TERRAMAX CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, en virtud de que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás elementos necesarios, además de ser especialista en la materia de los trabajos a ejecutar.

La presente adjudicación se autoriza por un monto de **\$187,624.41 (ciento ochenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 41/100 M.N.)**, de acuerdo con el presupuesto presentado por la empresa contratista y evaluado por el área de Costos y Presupuestos, con base en el proyecto y las especificaciones técnicas correspondientes, conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y 47, fracción IV, del *Reglamento de Obras y Servicios* de la Universidad de Guadalajara.

Dicha propuesta incluye la información, documentación y requisitos solicitados, y se considera que el programa de ejecución propuesto es congruente y factible de realizar dentro del plazo establecido, con los recursos considerados por el contratista, además de que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplen con lo requerido.

El tiempo para la ejecución del contrato ha sido pactado en **35 (treinta y cinco) días naturales**, conforme al calendario de ejecución presentado por el contratista.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de la Costa

VALIDA



ING. MARA LIZETH RAMÍREZ CALDERA
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

VISTO BUENO

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DRA. MARÍA ESTHER ÁVELAR ÁLVAREZ
RECTORA